



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10503

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.1 Protocolo de Limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del Establecimiento El colegio cuenta con Protocolo de Limpieza, desinfección y sanitización de espacios educativos, considerando el protocolo N° 3 emitido por la autoridad respectiva. • Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. • Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros. • El personal a cargo de la limpieza, sanitización diaria privilegiará el uso de elementos desechables en la limpieza y desinfección y la utilización obligatoria de elementos de protección personal. • Así también el Colegio dispone de una rutina de limpieza para los encargados de limpieza, que contempla un área específica por cubrir en horarios específicos, donde es obligatoria la desinfección de puntos de mayor contacto y la limpieza y desinfección de los baños al término de los recreos. • Como medida de protección para eliminar instancia de alto contacto se retirarán las cortinas de todos los espacios utilizados por los estudiantes. • Concluida la rutina de limpieza y desinfección, al finalizar la jornada se sanitizará todas las dependencias utilizadas. • Cada 15 días se realiza sanitización por Covid Profesional de todo el Colegio. Rutina de limpieza Equipo de Auxiliares de Servicio 1. Auxiliar de Servicio 1.1 Actividades diarias ? Al llegar al colegio cambiar su ropa personal por la de trabajo y/o de seguridad ? Tomar kit de aseo y desinfección para dirigirse al lugar asignado (El kit debe dejarlo

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

trabajador preparado el día anterior). ? Es obligación del trabajador portar en todo momento los implementos de seguridad (mascarillas, guantes zapatos de seguridad guantes). ? Posterior a su llegada el trabajador se dirige al baño asignado si cuenta con los insumos necesario (jabón, papel higiénico, toalla nova) dejándolo dispuesto para el recreo. ? En espacios de clases realizar desinfección de oficinas (9:00-13:00-17:00) y limpiezas de pasillos y superficies críticas de contacto masivo (barandas manillas interruptores entre, llaves de agua entre otros) después del ingreso y después de cada recreo). ? Durante el recreo ubicarse en el ingreso del baño asignado controlando que las estudiantes cumplan con el aforo definido para cada servicio higiénico. ? Concluida la jornada escolar realizar limpieza y desinfección de las salas y espacios asignados. 1.2 Actividades periódicas (15 días). ? Retiro y lavado de cortinas de las salas asignadas. ? Limpieza de vidrios. ? Limpieza exhaustiva y de mantención de espacios comunes (biblioteca, auditorio Gimnasio, casinos, capilla patios sala de música laboratorios). 1.3 Actividades mensuales o más. ? Prepara espacios para la celebración de actividades 2. Encargado de mantención 2.1 Actividades diarias. ? Al llegar al colegio cambiar su ropa personal por la de trabajo y/o de seguridad (MASCARILLAS ZAPATOS GUANTES) ? Retiro de basura al contenedor y trasladar este mismo a la calle para el retiro del camión. ? Ubicar conos al ingreso del pasillo entrada principal ? Disponer de amonio los pediluvios. ? Revisión de baños para detectar posible mantención ? Evaluar y mantener las dependencias del colegio en funcionamiento. ? Responder a las situaciones emergentes del día. ? Al final del día y finalizada la limpieza e higienización y desinfección de las salas estas deben ser sanitizará con amonio cuaternario. 2.2. Semanales ? Evaluación, mantención y recambio de los implementos utilizados como medidas preventivas ejemplo buen funcionamiento de dispensadores de alcohol gel (se tapa la salida de estos). ? Demarcaciones de metro de distancia. ? Evaluación y cambio de las luminarias. ? Entregar al jefe administrativo catastro de reparaciones y tareas realizadas en la semana.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Durante el año 2020, se creó al interior del colegio un comité de seguridad con representantes de todos los estamentos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

de la comunidad, que tenía como misión evaluar las instalaciones, solicitar los insumos necesarios y crear los procedimientos de seguridad, (considerando las orientaciones del Mineduc,) así como capacitar junto al prevencionista de riesgos a los trabajadores con el objetivo de establecer las medidas pertinentes para el retorno seguro a clases. A partir de este trabajo hemos realizado capacitaciones en relación al uso obligatorio de mascarillas, correcto lavado de manos, así como también socializar protocolos y procedimientos en las diferentes dependencias del Colegio. Paralelo a ello se trabajó con el equipo de auxiliares para realizar la limpieza y desinfección de acuerdo a protocolo. En los accesos del establecimiento se efectúa control de temperatura y trazabilidad. Se entregó Se han determinado los aforos de todos los espacios del colegio con el objetivo de resguardar a las personas que los utilizarán. Dispuesto pediluvios en todos los accesos al colegio e instalado las señaléticas de seguridad en todas las dependencias del Establecimiento, dispensadores de alcohol gel en salas de clases, baños. Casino, pasillos y reforzado el acceso a jabón líquido en las dependencias para el lavado de manos. Para los trabajadores se entregó mascarillas y escudos faciales institucionales, unido a las recepcionadas desde Junaeb. Plan de trabajo a implementar por los profesores jefes con sus estudiantes, en relación a los protocolos que deben considerar los estudiantes.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Para el ingreso y salida del Establecimiento se ha desarrollado un procedimiento que considera los siguientes criterios:

- 1.-Ingreso y salida por 3 accesos diferentes
- 2.-Horarios diferidos de ingreso y salida Lo que se traduce en ingresos y salidas exclusivos para estudiantes de primer, segundo y tercer ciclo
- 1.- El ingreso se realizará por cuatro accesos: Puerta pre básica Prekinder a 4° básico Puerta Central 5° a 8° básico Puerta Sur I° a IV medio Puerta Sur Oriente Transporte Escolar
- 2.- Respetar las señaléticas en pasillo de ingreso al colegio para mantener distanciamiento físico.
- 3.-Uso obligatorio de mascarilla.
- 4.- Desinfectar calzado en pediluvio de los accesos al colegio.
- 5.- Registro de temperatura, si es superior a 37°,3 se volverá a registrar, si persiste se avisará a los padres y trasladará al estudiante a sala de aislamiento.
- 6.- Limpieza de manos con alcohol gel.
- 7.- Respeto a las señaléticas que guíen el ingreso y salida del colegio.
- 8.- Cumplir con horarios diferidos de ingreso de los estudiantes.
- 9.- Los estudiantes deben respetar

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

señaléticas de orientación y traslado a salas de clases. 10.- Concluido el ingreso de los estudiantes, desinfectar el lugar. 1.- La salida se realizará por tres accesos: Puerta pre básica Prekinder a 4° básico Puerta Central 5° a 8° básico Puerta Sur I a IV medio Puerta Sur Oriente Transporte Escolar 2.- Los horarios de ingreso y salida de los estudiantes serán diferidos. 3.- Durante la jornada de actividades presenciales de los estudiantes, se restringe el acceso de apoderados al colegio. 4.- El ingreso y salida de las salas, se realizará en el orden establecido por el profesor a cargo.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Como uno de los aspectos considerados en el protocolo de manejo de estudiantes es lo relacionado con espacios de recreos. Este momento estará supervisado por adultos quienes usarán chalecos refractantes para ser reconocidos fácilmente. El personal estará a cargo de sectores definidos, reconociendo cual es el rol que les corresponde asumir. 1.- La salida a recreo deberá ser diferida para los distintos niveles y se delimitarán las áreas permitidas para ello: - Patio Techado. - Patio Central. - Patio sector Canchas. 2.- El uso de mascarilla es obligatorio. 3.- No se podrán realizar juegos colectivos durante el recreo ni el uso de balones. 4.- En todo momento los estudiantes y adultos deben mantener la distancia física (1 metro) 5.- Está prohibido sentarse en el suelo en grupos durante este espacio. 6.- Todos los estudiantes deberán acceder al patio ubicándose en espacios aireados, evitando pasillos y sectores cerrados. 7.- No estará permitido el uso de máquinas de ejercicio. 8.- Habrá adultos responsables en el patio (Encargados de Convivencia y Co educadoras, docentes) para resguardar el cumplimiento del distanciamiento y medidas de prevención e higiene. 9.- Concluido el recreo, los estudiantes deberán lavarse las manos antes de ingresar a la sala, así como también podrán utilizar el dispensador de alcohol gel dispuesto al interior de cada sala.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Como Colegio se ha definido el aforo total de los baños de estudiantes en 46. Cada baño cuenta con señaléticas sobre el lavado de manos, uso obligatorio de mascarillas, mantención de distancia social, papeleros con tapa y pedal en cada sanitario y un contenedor exclusivo para mascarillas, jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel para el secado de manos. Los servicios higiénicos estarán a cargo de auxiliares quienes controlarán el aforo de los mismos durante el recreo, concluido este espacio los limpiarán y desinfectarán los baños. El procedimiento para el uso de baños es el siguiente: 1.- Leer cartillas informativas sobre uso de los baños dispuestos en cada uno de ellos. 2.- Los estudiantes deberán respetar las instrucciones sobre número de personas que acceden a los baños a cargo de la supervisión de un adulto. (Aforo) 3.- Los lavamanos, baños y urinarios se usarán uno por medio, los que no se utilizarán, estarán marcados con una señalética. 4.- Lavar sus manos con jabón al ingreso y salida del recinto de acuerdo a indicaciones de la autoridad. 5.- Se dispondrá de contenedores con tapas. 6.- Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos. 7.- La mascarilla será de uso obligatorio. 8.- En La zona de espera fuera del baño se contará con señalética preventiva. 9.- Durante la jornada se realizará una desinfección del baño y al término de la jornada una sanitización completa.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se incorporó en el protocolo un apartado con sugerencias a realizar de parte de las familias antes de trasladarse al colegio. 1.- En la eventualidad de haber tenido contacto estrecho con una persona con sintomatología Covid realizar cuarentena como lo establece el MINSAL. 2.- Antes de la salir de sus casas los padres deberán controlar la temperatura a sus hijos. En caso de tener T° mayor o igual a 37,3° o algún síntoma relacionado a COVID- 19 se sugiere no enviarlo al establecimiento. Si la T° es sobre 37,5° y/o aparecen otros síntomas, consultar con un médico o acudir a un centro asistencial. 3.- Los estudiantes deberán llevar en su mochila sólo lo necesario para el día de clases. No está permitido llevar juguetes, auriculares o cualquier elemento que pueda ser foco de contagio. 4.- Todos los estudiantes deben contar con mascarilla de recambio y alcohol gel de uso personal. 5.- Los estudiantes deben cambiar y lavar todos los días su ropa al llegar a casa. 6.- Los estudiantes deben llevar una botella de agua con su nombre, la cual debe tener la cantidad de líquido que ingieren durante el día para evitar reponer durante la jornada. 7.- Para este periodo el uniforme a utilizar

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

será buzo o pantalón azul polera institucional blanca, gris u otra polera de color blanco. Así también se incluyó un apartado de los procedimientos a seguir al interior del aula 1.- El docente o educador a cargo del curso, debe recordar en forma permanente las medidas de seguridad a los estudiantes. 2.- Los alumnos ingresarán a su sala después de lavarse las manos y/o aplicarse alcohol gel. 3.- Respetarán la distancia con sus compañeros, se sentarán en su puesto y dejarán su ropa de abrigo en el respaldo de su silla. La mochila quedará debajo de su mesa o en el respaldo. 4.- El adulto a cargo cautelará la ventilación de la sala de clases, manteniendo ventanas y puerta abiertas. 5.- El ingreso y salida de las salas, se realizará en el orden establecido por el profesor a cargo. 6.- No está permitido el uso de casilleros. 7.- La sala debe contar con alcohol gel a cargo del educador. Quien al ingreso y salida de la de sala clases solicitará a los estudiantes desinfectar sus manos. 8.- Al interior de la sala se exigirá uso obligatorio de mascarillas. 9.- Los estudiantes desinfectarán la superficie de su banco y silla, al ingreso, antes de salir a recreo y al final de la jornada. 10.- Para respetar el distanciamiento no se realizarán trabajos en equipo. 11.- Los estudiantes no podrán facilitar o prestar sus pertenencias. 12.- Los estudiantes deberán traer y llevar diariamente sus materiales. 13.- Los estudiantes antes del término de la clase comerán su colación, luego de la limpieza de la superficie del banco. 14.- Todas las personas al interior de la sala deberán en forma permanente respetar la distancia física y las normas y procedimientos declarados. 15.- El profesor cautelará que todos los estudiantes salgan de la sala durante el recreo para facilitar la ventilación.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Procedimientos frente a casos sospechosos de covid -19 Se ha desarrollado un protocolo que contempla las siguientes diferencias : 1.- Al ingreso del Establecimiento • se registrará la temperatura a todos lo estudiantes ,si está sobre 37,3 se tomará como caso sospechoso y se trasladará a la sala de aislamiento. • Se habilitará sala para aislamiento preventivo, para el o los casos sospechosos de covid lugar en el cual se volverá a tomar la temperatura. • Se dispondrá de una

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

persona al ingreso a cargo de la sala de aislamiento preventivo • Se contactará a los padres para el retiro del estudiante • Se desarrollará trazabilidad del o los casos. 2.-Durante el desarrollo de la clase El educador a cargo se mantendrá atento ,a los cambios que experimentan los estudiantes durante la clase o a los comentarios que pudieran hacer respecto a su estado de salud,siendo discreto y comunicando la situación rápidamente al asistente de convivencia del área. El asistente de Convivencia traslada al estudiante a la sala de aislamiento Preventivo donde se aplicará protocolo. 3.-Caso sospechoso en horario de Recreo • Los educadores a cargo se mantendrán al tanto de las síntomas que pudieran observar o que les sean comunicadas por los estudiantes. • En caso que ocurra en este espacio una caso de sospecha de Covid ,el estudiante deberá ser trasladado a la sala de aislamiento preventivo por el educador a cargo . Disposiciones generales • Todos cautelarán el uso obligatorio de mascarillas e implementos de seguridad ,guantes otros • Informar al apoderado de la sintomatología del estudiante ,solicitando el retiro del mismo. • Se aplicará Protocolo de limpieza y desinfección en los espacios utilizados por el estudiante con sospecha de Covid • Para reintegrarse a clases el estudiante , en caso de ser negativo para Covid , debe presentar documento médico que lo acredite o PCR negativo . En caso de ser positivo se aplicará protocolo para casos de Covid positivo. En caso confirmado de Covid • La Dirección entregará información sobre contactos estrechos, si es requerido por el Ministerio de salud . • Reforzar ,protocolos y medidas de seguridad al interior de la comunidad educativa. • La dirección del colegio en conjunto con la autoridad sanitaria y considerando las normas vigentes, evaluará la situación para tomar las medidas como la suspensión de actividades ,cierre del local ,como su reapertura. • Realizar desinfección y sanitización de todas las dependencias .

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Alimentación en el Establecimiento • Contamos con Protocolo sobre uso del Casino de estudiantes con horarios diferidos , que consideran las medidas sanitarias para su uso ,asi como la implementación de los elementos de seguridad necesarios. • Sin embargo durante el año 2021 ,debido al aforo de nuestro casino versus matrícula del mismo ,optaremos por seguir entregando canastas individuales a los beneficiarios del Programa de alimentación agogiéndonos a lo dispuesto en lineamientos para la operación del sistema de Alimentación 2021.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Para permitir la continuidad del proceso educativo de todos los estudiantes, el colegio ha implementado una modalidad dual, que involucra clases presenciales y transmisión por streaming, en definitiva todos los estudiantes recibirán las mismas clases, ya sea en el colegio o en su casa. De esta manera, es posible responder a los diferentes escenarios que presente la crisis sanitaria. Para los estudiantes que presentan dificultades de acceso a dispositivos tecnológicos, el establecimiento cuenta con algunos recursos adquiridos con ley SEP que se pueden disponer para solucionar este problema. Este aspecto se complementa con la entrega de material impreso a los estudiantes que no cuenten con conexión a internet.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

- Durante el mes de agosto del año 2020, comenzaron las primeras inducciones a los docentes y asistentes de la educación en relación a la nueva realidad que nos ha tocado vivir como país y cuyo eje principal fueron los protocolos de prevención del Covid 19. - Las primeras capacitaciones se realizaron de forma remota, para continuar en el mes de noviembre de manera presencial, divididas en tres grupos: a) Asistentes de la educación (Administrativos, asistentes de aula) b) Asistentes de la educación (Mantención y aseo) c) Docentes por ciclo - Debido a lo dinámico que ha resultado la propagación del Coronavirus en el mundo y a la necesidad de seguir educando en este contexto, es que durante la semana del 22 de Febrero 2021, se realizarán nuevas capacitaciones tanto con los asistentes de la educación, como con los docentes, en primera instancia de forma presencial, lo cual podría variar según fase en la que nos encontremos en esa fecha. Objetivo de la Inducción - Capacitar a los educadores y asistentes de la educación, del Colegio Compañía de María Puente Alto, sobre las medidas de bioseguridad y autoprotección del plan de regreso a clases presenciales "En Compañía volvemos a nuestro Colegio" y del "Protocolo manejo de estudiante. - En estas inducciones se capacitará a la comunidad educativa en la implementación del plan y sus protocolos en relación con las medidas establecidas para la prevención del contagio de Covid-19, de acuerdo con lo estipulado por los Ministerios de Educación y de Salud. Aspectos generales de la Inducción: - Riesgos / Consecuencias / Medidas Preventivas en relación al Covid 19. - Lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico, higiene respiratoria, control de temperatura, cuidado en casa, supresión de accesorios, procedimientos para el ingreso, permanencia y salida del colegio (educadores, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados), seguimiento, monitoreo de signos de alarma y eventualmente manejo de situaciones de sospecha de Covid-19. Aspectos particulares de la Inducción con los Docentes: - Nuevas tareas que exige la situación de contingencia ocasionada por Covid-19. - Necesidad de llevar adelante la misión educativa en el contexto de complejidad actual. - Implementación de Plan Socioemocional - Estrategias para acompañar y generar seguridad física y psicológica a los estudiantes - Procedimientos para orientar a los estudiantes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y acompañamiento en su puesta en práctica. - Estrategias para Orientar a los padres y

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

apoderados en el sentido y cumplimiento de las medidas de bioseguridad y acompañamiento en su puesta en práctica. Aspectos particulares de la Inducción con los Asistentes de la Educación: - Nuevas tareas que exige la situación de contingencia ocasionada por Covid-19. - Necesidad de llevar adelante la misión educativa en el contexto de complejidad actual. - Procedimientos para verificar la certificación e instrucciones de seguridad de los productos de Limpieza, Sanitización y Desinfección que se deben utilizar para la implementación del presente plan y sus protocolos.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Durante todo el periodo en que las clases se han realizado en forma no presencial, el colegio ha mantenido una comunicación constante con los padres y apoderados, a través de reuniones de cursos, reuniones con Subcentros y Centro de Padres con el propósito de mantenerlos informados de todo el quehacer del colegio tanto en los ámbitos académicos como de las condiciones de seguridad que el colegio ha ido implementando, preparándose para un regreso a actividades presenciales. En este último periodo, noviembre 2020, y con el objetivo de dar a conocer las medidas y protocolos de seguridad necesarios para un retorno seguro a clases presenciales se llevaron a cabo reuniones virtuales de Padres y Apoderados desde Pre kínder a Cuarto Medio. En dicha oportunidad los profesores jefes dieron a conocer los protocolos que nos acompañarán en los distintos momentos del día y con los distintos actores que conforman nuestra comunidad educativa. Dichos protocolos se encuentran disponibles en la página web del colegio. Durante el año 2021, antes de iniciar las clases nuevamente se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento, a través de circulares, protocolos dispuestos en la página web del colegio, reuniones con directivas de cursos y Centro de Padres, teniendo una comunicación permanente con el propósito informar todas las medidas adoptadas por el establecimiento para acoger y brindar tranquilidad a las familias.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Propuesta 2021 Horarios por cursos Horas 1º y 2º básico 3º a 6º básico 7º a IV medio 1 08:00 a 08:35 1 08:15 a 08:50 1 08:30 a 09:05 2 08:35 a 09:10 2 08:50 a 09:25 2 09:05 a 09:40 Recreo 09:10 a 09:25 Recreo 09:25 a 09:40 Recreo 09:40 a 09:55 3 09:25 a 10:00 3 09:40 a 10:15 3 09:55 a 10:30 4 10:00 a 10:35 4 10:15 a 10:50 4 10:30 a 11:05 Recreo 10:35 a 10:45 Recreo 10:50 a 11:00 Recreo 11:05 a 11:15 5 10:45 a 11:20 5 11:00 a 11:35 5 11:15 a 11:50 6 11:20 a 11:55 6 11:35 a 12:10 6 11:50 a 12:25 7 11:55 a 12:30 Recreo 12:10 a 12:20 Recreo 12:25 a 12:35 7 12:20 a 12:50 7 12:35 a 13:05 8 12:50 a 13:20 8 13:05 a 13:35 9 13:35 a 14:05 Prekinder 13:00 a 16:30 hrs. Kinder 08:00 a 11:30 hrs.

Modalidad asistencia estudiantes clases presenciales De acuerdo a matrícula versus aforo de cada curso, estos se dividirán en 2 o 3 grupos alternando semanas por grupo. Organización temporal: - Régimen semestral: Plan de estudios: - Se continúa con la Priorización Curricular en todas las asignaturas. - Mantener, como en el año 2020, una hora permanente de Orientación en todos los niveles desde Prekinder a IV medio (trabajo socioemocional). - Se considerarán todas las asignaturas del Plan de Estudio - Se establecerá un ajuste horario que contemple el total de las horas pedagógicas de acuerdo a Plan de Estudio. Modalidad de clases - Dual: presencial y transmisión directa vía streaming, recibiendo todos los estudiantes las mismas clases siempre que las condiciones sanitarias lo permita; de lo contrario se realizarán clases en línea utilizando plataforma zoom (sincrónicas) Diagnóstico: - Se iniciará aplicación, al inicio del año escolar, instrumento DIA: "Diagnóstico Integral de Aprendizaje" del MINEDUC, en Lectura (2º básico a II medio) y Matemática (3º básico a II medio). - En las asignaturas de Ciencias, Historia e Inglés cada departamento construirá instrumento de diagnóstico a partir de 2º básico.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 19:59:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qh4u juvk d8qr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

